

9469 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Miguel Andrés Martínez Iranzo Profesor titular de Universidd, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas, Computadores y Automática.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 15 de abril de 1992 de esta Universidad, plaza número 50/92 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto 8 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Andrés Martínez Iranzo Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas, Computadores y Automática.

Valencia, 24 de marzo de 1993.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

9470 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocado por Resolución de fecha 17 de diciembre de 1992.*

Convocado por Resolución de 17 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 25 de marzo de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Universidad de Cádiz

Número de orden: 1. Denominación: Arquitecto Técnico adjunto al Servicio. Nombre y apellidos: Julio F. de Vicente de la Pascua. Número de Registro de Personal: 3118981602-A0406.

9471 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Luis Manuel Villegas Cabredo, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 10 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Luis Manuel Villegas Cabredo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

Santander, 25 de marzo de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

9472 *RESOLUCION de 1 de abril de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Director de la Unidad de Estudios y Planificación a don Francisco José Hernández González.*

Por Resolución de 10 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocó para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de la Unidad de Estudios y Planificación.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, y una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, ha resuelto nombrar Director de la Unidad de Estudios y Planificación a don Francisco José Hernández González.

Alcalá de Henares, 1 de abril de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.